

ESPADA DE CEÑIR Ingeniero de Caminos Canales y Puertos hacia 1905

Ref. 5-ingc-A

Long T: 900
Hoja: 750
Ancho H: 012

GUARNICIÓN: de latón labrado y dorado, muy elegante, formada por una cazoleta calada con aro y galluelo acabado en cabeza de león. Perilla y pomo esférico, cincelado, situado sobre un cilindro de bases abiertas el cual, a su vez, descansa sobre un anillo que hace las veces de virola. En el aro, las Armas de España y en el frontal de la guarda el emblema específico de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos consistente en un círculo en cuyo interior se colocan un ancla y un puente y en el exterior ramos de palma y roble. Al timbre, corona real. Puño de ébano alambrado con hilo torzal dorado.

HOJA: recta, con bigotera y tres mesas a dos filos en el resto.

VAINA: de cuero negro con brocal y contera dorados y un botón con el Escudo de España.

INSCRIPCIÓN: FABca DE TOLEDO

OBSERVACIONES: una Real Orden de 1844 reconoce definitivamente la obligatoriedad de los Colegios Profesionales. Nacen para proteger los intereses generales de sus componentes. Los primeros profesionales a los que afecta son los abogados y procuradores, se extiende a la medicina y después a la arquitectura, siendo obligado para la ingeniería desde 1853.

